



NIT: 890399029-5
**GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA**

Unidad Administrativa Especial de Impuestos,
Rentas y Gestión Tributaria

**FORMATO DE SOLICITUD OTROSI
PARA ADICIÓN EN DINERO, PRÓRROGA EN
TIEMPO Y/O MODIFICACIÓN DEL CLAUSULADO
DE UN CONTRATO O CONVENIO**

Página 1 de 2

Santiago de Cali, 14 de octubre de 2020

PARA: Gerente Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria
Departamento del Valle del Cauca

DE: Jose Eyner Obonaga Caldon
Supervisor

ASUNTO: Solicitud de OtroSí Adición en Dinero y Prórroga en Tiempo

Cordial Saludo,

De la manera más respetuosa solicito la celebración de Otro Sí con el fin de adicionar en dinero y prorrogar el Plazo de ejecución de los Contratos de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión y Servicios Profesionales que se relacionan en el presente documento, dadas las siguientes consideraciones:

Que los CONTRATISTAS - *persona natural contratada*- cumplen con los requisitos de idoneidad y experiencia exigidos en los estudios y documentos previos, lo que permitió el logro de la ejecución de las actividades y obligaciones contenidas en el clausulado de cada contrato ya que atendieron los avances y requisitos exigidos.

Que el plazo de ejecución de los contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, fue establecido hasta el 31 de octubre de 2020.

Que en la presente vigencia fiscal la entidad tiene la necesidad de continuar con el cumplimiento de las metas de los proyectos y de los indicadores de gestión transversales al Plan de Desarrollo Departamental, necesitando para tal efecto darle continuidad al personal que presta sus Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión, además de toda la logística que garantice la eficiente y oportuna gestión tributaria necesarios para el funcionamiento de la Dependencia.

Que en virtud de ello y dada la necesidad de ejecutar las actividades contenidas en los contratos relacionados en el presente documento que aún persisten, se hace necesario adicionar y prorrogar los mismos hasta el 31 de diciembre de 2020 con el fin de garantizar el adecuado desarrollo del proceso M4P3, lo que conlleva a realizar una adición en dinero de dos cuotas cada una de ellas equivalentes al valor establecido en el respectivo contrato de cada contratista.

No. CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA	VALOR TOTAL CONTRATO INICIAL	VALOR CUOTA	VALOR ADICIONAR (2 CUOTAS)	A
1.120.40-59.2- 0042	Carlos Alberto Quiñonez Cuero	\$13.200.000	\$3.300.000	\$6.600.000	



NIT: 890399029-5
**GOBERNACIÓN
VALLE DEL CAUCA**

Unidad Administrativa Especial de Impuestos,
Rentas y Gestión Tributaria

**FORMATO DE SOLICITUD OTROSI
PARA ADICIÓN EN DINERO, PRÓRROGA EN
TIEMPO Y/O MODIFICACIÓN DEL CLAUSULADO
DE UN CONTRATO O CONVENIO**

Página 2 de 2

1.120.40-59.2-0040	Carolina Stephany Amaya Bravo	\$13.200.000	\$3.300.000	\$6.600.000
1.120.40-59.2-0061	Cristian Camilo Tigreros Gutiérrez	\$13.200.000	\$3.300.000	\$6.600.000
1.120.40-59.2-0045	Audrey Stella Escobar Rubio	\$13.200.000	\$3.300.000	\$6.600.000
1.120.40-59.2-0067	Jonny Emil Mosquera Mosquera	\$8.800.000	\$2.200.000	\$4.400.000
1.120.40-59.2-0060	Juan Sebastián Quesada Molina	\$13.200.000	\$3.300.000	\$6.600.000
1.120.40-59.2-0068	Maria del Socorro Escobar Polanco	\$13.200.000	\$3.300.000	\$6.600.000
1.120.40-59.2-0056	Lina Marcela Henao Gamboa	\$13.200.000	\$3.300.000	\$6.600.000
1.120.40-59.2-0039	Lina Marcela García Lozano	\$7.200.000	\$1.800.000	\$3.600.000
1.120.40-59.2-0055	Vanessa Bermúdez Lopez	\$8.000.000	\$2.000.000	\$4.000.000
1.120.40-59.2-0064	Edinson Gomez Bolaños	\$13.200.000	\$3.300.000	\$6.600.000
1.120.40-59.2-0041	John Henry Perdomo	\$7.200.000	\$1.800.000	\$3.600.000
1.120.40-59.2-0059	Cindy Carolina Rojas Marin	\$13.200.000	\$3.300.000	\$6.600.000
1.120.40-59.2-0048	Jose Iván Tierradentro Castaño	\$8.000.000	\$2.000.000	\$4.000.000
1.120.40-59.2-0038	Mayra Viviana Trujillo Balanta	\$13.200.000	\$3.300.000	\$6.600.000
1.120.40-59.2-0062	Andres Felipe Guevara Bermúdez	\$8.000.000	\$2.000.000	\$4.000.000
1.120.40-59.2-0026	Sandra Patricia Banguera Cuevas	\$12.000.000	\$3.000.000	\$6.000.000

Que los contratos se encuentran dentro del plazo de ejecución, por lo tanto, es procedente realizar modificaciones

Atentamente,

SUPERVISOR

JOSE EYNER OBONAGA CALDON
C.C. 16.753.428 de Cali Valle
Subgerente Gestión de Cobranzas